



**POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS,
TABACO, ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)
B-21 V2 06jul26**

La Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM, considera que el consumo de drogas, tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas (SPA) afectan los ambientes de trabajo, agravan los riesgos ocupacionales, atentan contra la salud y la seguridad y constituyen una amenaza para la integridad física y mental de la población trabajadora en general.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Para garantizar el cumplimiento de la Resolución 1075 de 1992, la Resolución 1956 de 2008, el Decreto 728 de 2025 y demás normas reglamentarias, y buscando construir un ambiente seguro y adecuado de trabajo, es política de la Asociación velar por el bienestar de sus trabajadores, motivo por el cual se adoptan las siguientes reglas:

- Se prohíbe el consumo de cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas o drogas en todas las áreas de la Asociación.
- Se prohíbe el uso ilícito, la posesión, distribución y venta de alcohol, tabaco, sustancias alucinógenas y psicoactivas (SPA) en las instalaciones de la Asociación, sitios de trabajo o zonas aledañas donde se ejecuten actividades en representación de la Asociación.
- Es responsabilidad de todos los colaboradores participar en las actividades que realice la Asociación o la ARL en las que se divulgue el daño que produce en la salud el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas (SPA).
- Se prohíbe a los colaboradores laborar en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas (SPA) y se establece un régimen de sanciones para quienes incumplan esta norma.
- Se estimulará a los colaboradores afectados por el uso del tabaco, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA), a participar en programas prevención y planes de tratamiento.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.

Se expide en Bogotá, el 06 de julio de 2026 y se publica para su conocimiento y obligatoria aplicación.

Ing. Francy L. Castro A.
Directora Ejecutiva

Sandra M. Medina M.
Líder SIG